

BIENESTAR ESTUDIANTIL COORDINACIÓN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN INFORMA



Los estudiantes interesados en el servicio de comedores correspondiente al SEGUNDO semestre académico de 2022 y que consideren estar en SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ACADÉMICA, conforme a los criterios establecidos en el Acuerdo No. 094 de octubre 14 de 2016 del Consejo Superior, deben realizar la solicitud de estudio a través de la página web www.uis.edu.co en la sección de estudiantes.

Pasos a seguir para registrar la solicitud:

Importante: Tener los documentos soportes en PDF para que los suba al sistema, RECUERDE QUE, SI NO INCLUYE LOS DOCUMENTOS COMPLETOS ESTABLECIDOS, SEGÚN EL CRITERIO DE VULNERABILIDAD, SU SITUACIÓN NO SERÁ REVISADA Y ANALIZADA.

TODOS LOS SEMESTRES DEBEN INSCRIBIRSE PARA EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y ASI MISMO AL SERVICIO DE COMEDORES EN LAS FECHAS PROGRAMADAS ACORDADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO.

**“HAGA SU INSCRIPCIÓN DE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD
CON TIEMPO NO LO DEJE PARA ÚLTIMO MOMENTO”**

PASOS PARA INGRESAR:

1. Ingresar a la página web www.uis.edu.co / estudiantes / pregrado presencial.

Ingresar el Código estudiante UIS y la contraseña personal y escoge sistema académico actual:

Pregrado presencial sede UIS central

Barranca

Socorro

Málaga

Barbosa

2. Servicios Bienestar Estudiantil
3. Servicio de comedores
4. Inscripciones
5. Realizar solicitud estudio vulnerabilidad

Fecha de inicio de recepción de solicitudes: VIERNES 22 DE JULIO DE 2022.

Fecha de cierre de recepción de solicitudes: JUEVES 4 DE AGOSTO DE 2022.

Resultados en el correo electrónico el día VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

No se aceptarán solicitudes extemporáneas.

NOTA: Esta solicitud NO implica la inscripción al servicio de comedores, el estudiante deberá realizar la inscripción en las fechas establecidas en el Calendario Académico.

USUARIO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ACADÉMICA: Son aquellos estudiantes que por situaciones derivadas de circunstancias de índole familiar, económica o social presentan riesgo de perder definitivamente su calidad de estudiante de pregrado por bajo rendimiento académico. El estudiante deberá cumplir y certificar debidamente uno de los siguientes criterios de vulnerabilidad para solicitar el estudio de su caso por profesionales de la Sección de Salud y Desarrollo Psicosocial.

RECUERDE QUE ES IMPORTANTE INSCRIBIRSE DE ACUERDO AL CRITERIO QUE CUMPLA Y CUENTE CON LOS DOCUMENTOS SOPORTE DE SU SITUACIÓN DE ESTUDIO.

SITUACIONES Y REQUISITOS DE VULNERABILIDAD

- ✚ Estudiante con diagnóstico de desnutrición avalado por la Sección de Salud y Desarrollo Psicosocial.

Documentos Requeridos:

- Certificado emitido por la Sección de Salud y Desarrollo Psicosocial. (Vigencia no mayor a 6 meses)

Nota: recuerde subir certificado en PDF, si no sube el documento en PDF su situación no será estudiada.

- ✚ Unidad Económica Familiar (U.E.F.) carente de vinculación al sistema de seguridad social en el régimen contributivo (padre y madre no cotizante).

Documentos Requeridos:

- Certificado vigente de vinculación al régimen subsidiado a través del ADRES o RUAFA, del padre y la madre y/o certificado de vinculación de padre y madre en el régimen contributivo con tipo de afiliado “beneficiario”, **Certificado con fecha máxima de vigencia de tres días anterior a su inscripción de estudio de vulnerabilidad.**
- Registro civil del estudiante donde aparezca nombres de los padres.
- Fotocopia de cédula del padre y la madre.

- Certificado de defunción de los padres si aplica.
- Separación de los padres o abandono, anexar alguno de los siguientes soportes:
 - Escritura pública de disolución de la sociedad conyugal o sentencia del juzgado de familia en la que se especifique la cuota alimentaria.
 - Acta de conciliación ante Entidad autorizada por ley, en la cual se establezca la cuota alimentaria.
 - Certificado de no conciliación, donde se fije la cuota de alimentos provisional.
 - Demanda de alimentos o denuncia por inasistencia alimentaria (**estado actual del proceso en los últimos seis meses**).

Nota: recuerde subir certificados en PDF, si no sube los documentos requeridos en PDF su situación no será estudiada.

Padre o madre fallecidos en el último año.

Documentos Requeridos:

- Registro civil de defunción.
- Registro civil del estudiante donde aparezca el nombre de los padres.

Nota: recuerde subir certificados en PDF, si no sube los documentos requeridos en PDF su situación no será estudiada.

Padre o madre privados de la libertad.

Documentos Requeridos:

- Certificado expedido por la autoridad competente, (**Establecimiento penitenciario y carcelario Vigencia no mayor a 30 días**).
- Registro civil del estudiante donde aparezca el nombre de los padres.

Nota: recuerde subir certificados en PDF, si no sube los documentos requeridos en PDF su situación no será estudiada.

Estudiantes huérfanos por parte de padre y madre.

Documentos Requeridos:

- Registro civil de defunción de padre y madre.
- Registro civil del estudiante donde aparezca el nombre de los padres.

Nota: recuerde subir certificados en PDF, si no sube los documentos requeridos en PDF su situación no será estudiada.

- Integrante de la Unidad Económica Familiar U.E.F. que padece de enfermedad de alto costo. (Según Resolución 3974 de 2009 Ministerio Protección social) (Estas son: 1. Cáncer de cérvix 2. Cáncer de mama 3. Cáncer de estómago 4. Cáncer de colon y recto 5. Cáncer de próstata 6. Leucemia linfocítica aguda 7. Leucemia mieloide aguda 8. Linfoma hodgkin 9. Linfoma no hodgkin 10. Epilepsia 11. Artritis reumatoidea 12.VIH-SIDA)

Documentos Requeridos:

- Copia historia clínica (no mayor a 6 meses) de la E.P.S. del integrante de la Unidad Económica Familiar U.E.F. hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos y nietos) que padece alguna de las enfermedades relacionadas en este criterio.
- Registro civil de la persona relacionada en la historia clínica.
- Registro civil del estudiante para acreditar parentesco.

Parágrafo: para los casos de Integrantes de la UEF que no tengan relación de consanguinidad con el estudiante, el profesional en trabajo social revisará cada situación en particular.

Nota: recuerde subir certificados en PDF, si no sube los documentos en PDF su situación no será estudiada.

- Miembro de la U.E.F. que necesita cuidado permanente en casa.

Documentos Requeridos:

- Copia historia clínica (no mayor a 6 meses) de la E.P.S. del integrante de la Unidad Económica Familiar U.E.F. hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos y nietos) que padece alguna(s) enfermedad(es) y requiere de cuidador en casa.
- Registro civil de la persona relacionada en la historia clínica.
- Registro civil del estudiante para acreditar parentesco.

Parágrafo: para los casos de Integrantes de la UEF que no tengan relación de consanguinidad con el estudiante, el profesional en trabajo social revisará cada situación en particular.

Nota: recuerde subir certificados en PDF, si no sube los documentos en PDF su situación no será estudiada.

- ✚ Estudiantes que son madres solteras o padres solteros, con hijos a cargo y conviven con estos mientras cursan sus estudios en la Universidad.

Documentos Requeridos:

- Registro Civil del hijo.
- Certificado de no conciliación, donde se fije la cuota de alimentos provisional o demanda de alimentos / denuncia por inasistencia alimentaria (estado actual del proceso en los últimos seis meses, expedido por autoridad competente).

Nota: recuerde subir certificados en PDF, si no sube los documentos en PDF su situación no será estudiada.

- ✚ Estudiantes vinculados a la estrategia estatal para la superación de la pobreza extrema, Red Unidos.

Documentos Requeridos:

- Certificado de vinculación Red Unidos del estudiante, padre y madre no aplican (Vigencia no mayor a 6 meses.)

Nota: recuerde subir certificado en PDF, si no sube el documento en PDF su situación no será estudiada.

- ✚ Pueblos indígenas, afrocolombianos o afrodescendientes, raizales y rom (comunidad gitana).

Documentos Requeridos:

- Certificación del estudiante como miembro activo de la población Pueblos indígenas, afrocolombianos o afrodescendientes, raizales y rom (comunidad gitana), expedido por el Ministerio del Interior. (Vigencia no mayor a 6 meses.)

Nota: recuerde subir certificado en PDF, si no sube el documento en PDF su situación no será estudiada.

Adicionalmente, este tipo de usuario debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Pagar matrícula hasta 1 S.M.M.L.V., sin tener en cuenta los descuentos que por diferentes conceptos hace la Universidad.
2. Contar con mínimo once (11) Créditos aprobados.
3. Tener mínimo once (11) créditos o proyecto de grado II matriculado en el semestre que solicite el servicio.
4. No tener sanción disciplinaria vigente.
5. No haber disfrutado del servicio por más de diez semestres académicos.
6. No tener auxiliatura estudiantil por monto superior a 1 S.M.M.L.V. por el semestre académico.

Fecha de inicio de recepción de solicitudes: VIERNES 22 DE JULIO DE 2022.

Fecha de cierre de recepción de solicitudes: JUEVES 4 DE AGOSTO DE 2022.

Resultados en el correo electrónico el día VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

No se aceptarán solicitudes extemporáneas.

NOTA: Esta solicitud NO implica la inscripción al servicio de comedores, el estudiante deberá realizar la inscripción al servicio de comedores en las fechas establecidas en el Calendario Académico.

NOTA: favor consultar estos acuerdos:

[ACUERDO 094 CONSEJO SUPERIOR 14 DE OCTUBRE DE 2016](#)

[MODIFICACIÓN ACUERDO 094](#)

Cualquier inquietud comunicarse con Servicios de alimentación al correo jaialmey@uis.edu.co